

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

89**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 2495/2025 entre D./Dña. KIMVERLY BRIGITTE HUAPAYA PACHECO y D./Dña. MARÍA ELENA ALVARADO SILVA, por un presunto delito de violencia doméstica y de género. Lesiones y maltrato familiar, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito Diligencias previas 2495/2025, seguido por un delito de violencia doméstica y de género. Lesiones y maltrato familiar, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular. En relación con el atestado n.º 13115/2025 de la Comisaría de Madrid-Moratalaz, de fecha 10/10/25.

En Madrid, a 11 de octubre de 2025.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación a D./Dña. KIMVERLY BRIGITTE HUAPAYA PACHECO, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.979/25)

